

PORTOVIEJO, 3 DE ENERO DEL 2015

SEÑOR  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA  
CONEQMA S.A.  
CIUDAD.

DE MI CONSIDERACIÓN:

POR MEDIO DE LA PRESENTE COMUNICO A USTED QUE HE PROCEDIDO A VENDER 400 ACCIONES QUE TENGO EN LA COMPAÑÍA CONEQMA S.A. DEL VALOR DE \$1,00 UN DÓLAR CADA UNA, A FAVOR DE LA SRA. ELIANA ANDREA VELEZ ZAMBRANO CON CÉDULA N. 131691859 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.

SE ACLARA QUE LA TRANSFERENCIA SE LA HACE CON TODOS LOS DERECHOS DE USO, GOCE Y USUFRUCTO: SIENDO LA RESPONSABILIDAD DE LOS CEDENTES CUALQUIER VICIO DE EVICCIÓN O REDHIBITORIO.

POR LO EXPUESTO EN PARRAFOS ANTERIORES, SIRVASE A INSCRIBIR LA TRANSFERENCIA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y A SU VEZ COMUNIICAR DE ESTE PARTICULAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES EN EL TIEMPO ESTABLECIDO DE LA LEY.

ATENTAMENTE



EFREN IGNACIO VELEZ ZAMBRANO

CEDENTE



ELIANA ANDREA VELEZ ZAMBRANO

CESIONARIO



FERNANDA PARRAGA RIVADENEIRA

CEDENTE- CONYUGE